



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

RESOLUCIÓN N° 11
EXP. N° 24438

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Conmemórese el 8 de septiembre de cada año como "Día Provincial de la Concientización e información sobre la Fibrosis Quística o Mucoviscidosis", y disponer que se realice una actividad alusiva para reflexionar sobre esta temática, así como un reconocimiento a quienes desarrollan tareas vinculadas a la promoción de la salud en esta área, en la forma que determine la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos.-

ARTICULO 2.- Auspíciense actos, seminarios, talleres, conferencias, certámenes y/o programas de difusión y concientización, en concordancia con esa fecha, a fin de sensibilizar sobre la importancia de la detección temprana y del acceso a tratamientos que permitan disminuir la morbilidad y mortalidad de la población afectada por la enfermedad, así como a promover la formación médica y del paciente.-

ARTICULO 3.- Los gastos que demande anualmente la actividad respectiva se imputaran a la partida del Presupuesto de la Cámara de diputados de Entre Ríos.-

ARTICULO 4.- Comuníquese y archívese.-

Sala de Sesiones. Paraná, 24 de septiembre de 2020.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados